

RESUMEN DE DOCUMENTACIÓN Y PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA CONTRATACIÓN PERSONAL PARA MUSEOS Y COLECCIONES MUSEOGRÁFICAS 2021 (Guía de comprensión fácil)

OBJETO

Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a la contratación de personal para museos y colecciones museográficas de la provincia de León para el año 2021.

SOLICITANTES

Entidades locales de la provincia que sean titulares de museos o colecciones museográficas, ubicados todos ellos en municipios menores de 20.000 habitantes, con preferencia de aquellos que estén autorizados o en trámite de autorizarse, según estipula el artículo 15 de la ley 2/2014 de 28 de marzo de Centros Museísticos de Castilla y León.

FASE DE SOLICITUD

PLAZO: 10 días hábiles desde publicación en el BOP.

DOCUMENTACIÓN:

- ANEXO I.
- Proyecto del museo o colección museográfica que incluya todos los datos necesarios para la valoración de la solicitud.

NOTIFICACIÓN

La concesión se comunicará a interesado mediante la correspondiente notificación electrónica.

ACEPTACIÓN

La concesión se comunicará al interesado mediante la correspondiente notificación electrónica, para que comuniquen por escrito su aceptación en el plazo máximo de 10 días hábiles. (Anexo VII).

EJECUCIÓN

PLAZO: Desde el 1 de enero hasta el 1 de noviembre de 2021.

JUSTIFICACIÓN

PLAZO: Hasta el 15 de noviembre de 2021.

CUANTÍA: 1,25 del importe de la subvención.

DOCUMENTACIÓN:

- ANEXO II Solicitud de abono

- ANEXO IV Memoria económica- cuenta justificativa
- CONTRATO formalizado.
- MEMORIA
- ANEXO V. Certificado de cumplimiento de medidas de difusión.
- Fotografías, anuncios, carteles, folletos o revistas que acrediten la difusión.
- FICHA DE TERCEROS (en el caso de no haberla presentado para el anticipo)